

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

LABORAL KUTXA BOLSA JAPON, FI (Código ISIN: ES0115396030)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2470

La Gestora del fondo es CAJA LABORAL GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: CAJA LABORAL POPULAR)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Nikkei 225 Total Return Index. El índice de referencia se toma únicamente a efectos informativos..

Política de inversión:

Además de criterios financieros, se aplican criterios extrafinancieros ASG excluyentes (no invierte en armamento, tabaco, juego...) y valorativos (lucha contra cambio climático, protección derechos humanos y emisores con buen gobierno corporativo).

Invierte 0-100% en IIC financieras (activo apto) que cumplan el ideario sostenible, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la gestora.

Invierte, directa/indirectamente, más del 75% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización/sector, de emisores/mercados de Japón, y el resto en renta fija pública/privada OCDE (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y hasta 20% en depósitos).

En la inversión directa/indirecta, la calidad de las emisiones de renta fija será al menos media (mínimo BBB-) o, si es inferior, el rating de R. España en cada momento, con duración media de cartera renta fija inferior a un año.

Exposición a riesgo divisa: 0-100%

La inversión en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del FI.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá superar en momentos puntuales, cuando las circunstancias del mercado así lo requieran.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría ""I no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Invierte más del 75% en renta variable de cualquier capitalización/sector, de emisores/mercados de Japón, y el resto en renta fija, con hasta 100% de exposición a riesgo divisa.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Comisiones de reembolso 1%

Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	3,10%

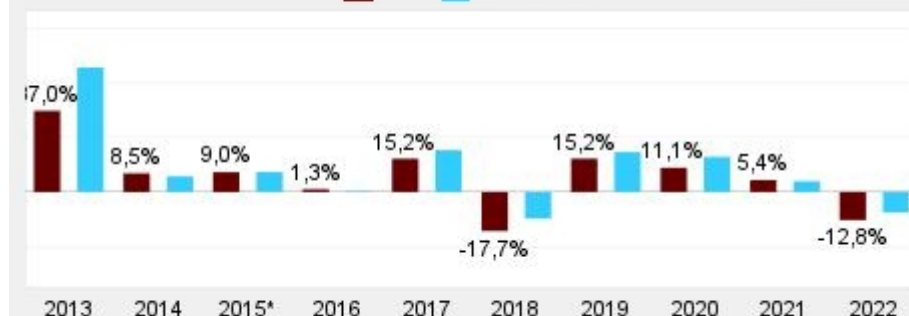
Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

Este diagrama muestra la rentabilidad del fondo como pérdida o ganancia porcentual anual durante los últimos 10 años frente a su valor de referencia.

IIC Benchmark



* En estos años se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión.

- La rentabilidad histórica no es un indicador fiable de la rentabilidad futura. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. Puede ayudarle a evaluar cómo se ha gestionado el fondo en el pasado y a compararlo con su valor de referencia.
- Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
- Fecha de registro del fondo: 13/09/2001
- Datos calculados en euro.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO. (**Grupo:** CAJA LABORAL POPULAR)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en la BOLSA DE BILBAO.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Se adjunta como anexo al folleto información sobre las características medioambientales o sociales (ASG) que promueve el fondo.

Este fondo está autorizado en España el 13/09/2001 y está supervisado por la CNMV.